



FINAL JUDEX PREBENJAMÍN

1.- FECHA: 23 de mayo de 2026

2.- LUGAR: CÁCERES (CNTD)

3.- EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

MASCULINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2019, 2018 y 2017).

FEMENINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2019, 2018 y 2017).

Esta competición será la fiesta de la natación para los nadadores de esta Categoría, donde la participación y diversión con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma. Para ello, se realizará una jornada de natación pura en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes y posteriormente se disfrutará, siempre y cuando fuera posible, actividades lúdicas.

4.- PROGRAMA.

4.1. PROGRAMA DEPORTIVO

PRIMERA JORNADA SESIÓN ÚNICA

1. 75 Estilos Mixto Prebenjamín. 2017-2018
2. 25 crol mixto
3. 50 crol mixto
4. 25 espalda
5. 50 espalda
6. 25 Braza
7. 50 braza
8. 25 mariposa

Horario:

Sesión de Mañana

Calentamiento:

8:30 – 9:15 horas. / 09:00 – 09:45

Inicio de las pruebas:

09:30 horas. / 10:00 horas.

4.2. PROGRAMA LÚDICO.

www.fexnatacion.com



El programa lúdico será gestionado por el club organizador, siempre y cuando fuera posible indicando a la Federación Extremeña de Natación antes del 1 de abril, las actividades que se proponen realizar para aprobación correspondiente y publicitar a todos los clubes.

5. INSCRIPCIONES.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán ser acreditados a partir del 1 de octubre de 2024.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en las **dos** pruebas individuales que desee, sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 25/26, mediante relación nominal a través de la Plataforma Federatio.

5.3. En la prueba 1. (75 estilos Mixto), el orden de los estilos será (25 Espalda, 25 Braza y 25 Libre).

5.4. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 Horas del 15 de Mayo de 2026.

5.5 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.6. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas siempre y cuando sea posible.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.

7. BAJAS.

7.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

8.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contra el reloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

8.2 El Equipo Arbitral, rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

8.3 Se publicará 1 listado, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos).

8.4 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

8.5 Cronometraje Manual.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Entrega de medallas de participación a todos los deportistas.